



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 67
Res. 60
Exp.3/12013/17

Montevideo,

27 NOV. 2017

Visto: Lo dispuesto por el CES en Acta 67 Resolución 26/17 de fecha 27/11/17 (Exp. 12013/17) en torno a la anulación parcial de los actos de elección-designación de cargos Ayudante Preparador de Montevideo.

Considerando: 1) Que la Asesora de Departamento Docente informa que se ha detectado error y que corresponde anular a partir del Acta N° 57, C.I. 3 491 190-6 inclusive, según consta en obrados.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Disponer la anulación parcial de los actos de elección-designación de cargos de Ayudante Preparador del Departamento de Montevideo cumplido el día 24/11/17 a partir del Acta N° 57 C.I. 30491 190-6 inclusive.

2) Hacer saber a la Coded Departamental que es de su total responsabilidad convocar a nuevos actos de elección-designación de cargos de Ayudante Preparador y proceder en el Sistema Corporativo a efecto de anular las designaciones de cargos de Ayudante Preparador que son objeto de anulación en el Resuelve 1 de obrados.

3) Hacer saber a las Coded País que los criterios de designación de cargos de Ayudante Preparador se encuentran publicados en web institucional en la página de Designaciones 2018.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Dpto. Docente del CES, a Inspección Gral Docente, a las Inspecciones de Física, Biología, Química, a las Coded Departamentales de Montevideo.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Londoni
Consejero